

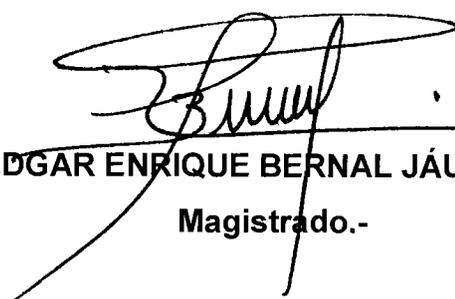


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
San José de Cúcuta, Nueve (09) de Julio del dos mil Quince (2015)

Rad. 54-001-11-02-000-2015-00011-00
Actor: LUIS ROZO
D/dao: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Medio de Control: Tutela

En vista de la remisión del proceso de la referencia, ante la supresión de la competencia por parte de la Sala disciplinaria del Consejo Seccional de Judicatura de Norte de Santander y Arauca¹, procede del despacho a **AVOCAR** el conocimiento de la presente demanda, diligencias que según se observa en el plenario se encuentra surtiendo la respectiva apelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI
Magistrado.-


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
CONSTANCIA SECRETARIAL
Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m hoy 10 JUL 2015

Secretario General

¹ folio 2 del cuaderno principal y 71 del cuaderno copia.